



**Acta No. 73
SUCINTA**

En el Municipio de Santiago, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:36 horas (ocho horas con treinta y seis minutos) del día 28 de agosto de 2024, reunidos en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarado Recinto Oficial, se llevarán a cabo los trabajos de la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, presidida por un servidor Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal.

Cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, para que dé lectura al Orden del Día correspondiente.

El C. Héctor G. Chávarri de la Rosa, Secretario del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA
Para la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo
Acta No. 73

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- 5.- INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SÍNDICOS.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA.

Señores miembros del Ayuntamiento, se presenta a su consideración el Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.





Pasamos al Primer Punto del Orden del Día, que es: **LISTA DE ASISTENCIA.**

C. David de la Peña Marroquín Presidente Municipal.	Presente
C. Blanca Esthela Alanís Tello Primera Regidora	Presente
C. Adrián Gerardo Cavazos Garza Segundo Regidor	Presente
C. Rosa Ana Damián Santana Tercera Regidora	Presente
C. Juan Alejandro Espronceda de León Cuarto Regidor	Presente
C. María Idalia Marroquín Garza Quinta Regidora	Ausente con Aviso
C. Héctor Daniel Alanís Martínez Sexto Regidor	Presente
C. Irasema González Martínez Séptima Regidora	Presente
C. Olga Leticia Guerra Rodríguez Octava Regidora	Presente
C. María Albina González Caballero Novena Regidora	Presente
C. Ana Lucía Espronceda Tamez Síndico Primero	Presente
C. Andrés Martín Salazar Rodríguez Síndico Segundo	Presente

Agradecemos la presencia de C.P. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal.

Encontrándose la mayoría de los miembros integrantes de este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,





se declaran válidos todos los acuerdos que en esta Septuagésima Primera Sesión Ordinaria sean tomados.

Pasamos al Segundo punto del Orden del Día: **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

*. -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la lectura del Acta No. 72 de la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, así como el contenido de la misma.

Continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día que es: **INFORME DEL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DEL SEGUIMIENTO A LOS OFICIOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

* -Se aprobó por unanimidad de los presentes, la omisión de la Lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del Seguimiento a los Oficios y Acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

**ACTA No.72
SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
9 DE AGOSTO DE 2024
Lic. David de la Peña Marroquín
Presidente Municipal**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

2.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Acta Anterior, así como el contenido de la misma.

3.-Se aprobó por unanimidad de los presentes la omisión de la lectura del Informe del Secretario del Ayuntamiento del seguimiento a los oficios y acuerdos de la Sesión anterior, así como que se integre el contenido al Acta.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita la aprobación de los costos de recuperación al responsable de los mismos, por servicios prestados en accidentes por parte de la Dirección de Protección Civil de Santiago, Nuevo León.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Tesorero





Municipal, mediante el cual solicita la aprobación para el cobro por concepto de revisión, inspección y servicios para el empadronamiento del comercio establecido en el Municipio.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes turnar a las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Educación, Cultura y Deportes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción II y VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el oficio del C. Oscar David Salazar Marroquín, Secretario de Desarrollo Social, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo la Carrera Magic Color Run 5K 2024, en su Séptima Edición, el día 20 de octubre del año en curso, estableciendo el costo de recuperación por concepto de inscripción por un monto de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) por boleto de adulto y \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) para menores de 12 años o hasta 1.50 metros de altura, incluyendo el Kit de participación.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y de Comercio, Espectáculos y Alcoholes, mediante el cual Autoriza el procedimiento de baja de los permisos (anexos) y anuencia de los contribuyentes descritos en el considerando sexto, y se autoriza al C. Francisco Javier Almaguer Tamez, Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal a fin de que en cumplimiento a sus atribuciones realice el procedimiento de cancelación de adeudos por concepto de anuencia de alcohol, registro, limpia y recargos de estos mismos. Lo anterior a manera de optimizar la administración de los recursos financieros que constituyen la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, se Aprueba que en un plazo no mayor a cinco años no se autorice anuencia alguna a los domicilios donde se encuentran los expedientes con número de contribuyente: 58, 320, 323, 325, 369, 389, 396, 411, 419, 421, 432, 534, 535, 564, 628, 706, 730, 744, 750, 755, 785, 794, 835, 886, 910, 929, 975, 1092, 1098, 1110, 1124, 1159, 1171, 1182, 1183, 1185, 1208, 1285, y 1608

Pasamos al Punto No. 4 del orden del Día: **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

1.-Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficio del Lic. David De La Peña Marroquín, Presidente Municipal, referente al expediente correspondiente del Lic. Juan Guadalupe Alvarado Granja, aspirante a Juez Cívico, quien cumple con los requisitos que fueron establecidos en la convocatoria de mérito, a fin de ser sometido a consideración del Ayuntamiento y una vez aprobado el C. Presidente Municipal tenga a bien emitir el nombramiento como Juez Cívico así como el juzgado que deberá ocupar.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, turnar a la Comisión de Comercio, Espectáculos y Alcoholes para su revisión, análisis y dictaminación de conformidad con el Artículo 46 fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el Oficios de la Lic. Ma. Carolina Barajas Castillo, Representante legal de Cervezas Cuahutemoc Moctezuma S.A. de





C.V., de Servicios y Concesiones S.A. de C.V., de Servicios Industriales y Comerciales, S.A. de C.V., de Comerdis del Norte S.A. de C.V., y de Comercial Yuquin S.A. de C.V., referente a la solicitud de Baja Voluntaria de las Anuencias que se anexan en los oficios.

Continuamos con el Punto No. 5 del Orden del Día: **INFORME DEL TESORERO MUNICIPAL.**

No hay informe a tratar.

Punto No. 6 del Orden del Día, **ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR POR LAS COMISIONES DE REGIDORES Y SINDICOS.**

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda Municipal y Patrimonio y la de Educación, Cultura y Deportes, referente a la autorización para la realización de la Carrera "Magic Color Run 5k 2024", en el Municipio de Santiago, Nuevo León, a desarrollarse el día 20 de octubre de 2024, estableciéndose un costo de recuperación por concepto de inscripción por un monto de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) para adultos, y \$300.00 (trecientos pesos 00/100 M.N.), para niños menores de 12 años o hasta 1.50 m de altura; el cual incluye el kit de participación, así mismo la tabla de premiación que se otorgaran a los participantes ganadores, descrita en el punto número 3 de considerandos:

CATEGORIAS	LUGAR	MONTO
Libre Varonil	1er. Lugar	\$2,000 MXN
	2do. Lugar	\$1,500 MXN
	3er. Lugar	\$1,000 MXN
Libre Femenil	1er. Lugar	\$2,000 MXN
	2do. Lugar	\$1,500 MXN
	3er. Lugar	\$1,000 MXN
Niños menores de 12 años	1er. Lugar	\$2,000 MXN
	2do. Lugar	\$1,500 MXN
	3er. Lugar	\$1,000 MXN
Niñas menores de 12 años	1er. Lugar	\$2,000 MXN
	2do. Lugar	\$1,500 MXN
	3er. Lugar	\$1,000 MXN





Anexo 1

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del cobro del servicio por concepto de revisión, inspección y servicios para el empadronamiento del comercio establecido en el municipio, de acuerdo al tabulador descrito en el referido dictamen.

TABULADOR

Negocio establecido con un área de servicio de 0 y hasta 20 metros cuadrados	4.2 cuotas en permiso indefinido
Negocio establecido con un área de servicio de 21 y hasta 40 metros cuadrados	16.8 cuotas en permiso indefinido
Negocio establecido con un área de servicio de 41 y hasta 60 metros cuadrados	25.2 cuotas en permiso indefinido
Negocio establecido con un área de servicio mayor a 61 metros cuadrados	33.6 cuotas en permiso indefinido

Para la expedición del registro de empadronamiento municipal, sería de 1.4 cuotas anuales para permisos de tipo indefinido y temporal
El cobro de 1.4 cuotas mensuales por 3 meses en cada exhibición para permisos que son provisionales

Anexo 2

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, referente a la aprobación del costo de recuperación al responsable de los mismos, por servicios prestados en accidentes por la Dirección de Protección Civil de Santiago Nuevo León, por concepto de traslado de personas vía terrestre con un costo de 28 umas (unidad de medida y actualización), y por la movilización de unidades de Protección Civil por prevención de riesgos con un costo de 23 umas (unidad de medida y actualización).

Anexo 3

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, referente a la aprobación del inicio del procedimiento de consulta pública ciudadana referente a la iniciativa para la expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santiago Nuevo León, y la creación del Reglamento que regule la Gaceta Municipal.

Anexo 4





Continuamos con el Punto No. 7 del Orden del Día, **ASUNTOS GENERALES**. Alguien que quiera hacer uso de la palabra.

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, la solicitud del Presidente Municipal, referente a la aprobación de Sesión Solemne, así como el Orden del Día y la Comisión que recibirá al Alcalde y a los Representantes de los Poderes del Estado, para llevar a cabo la presentación del Tercer Informe de Gobierno, en fecha 18 de septiembre en la Sala de Juntas Cap. Diego Rodríguez de Montemayor, declarada Recinto Oficial, a las 09:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.-RECESO (CEREMONIA DE RECIBIMIENTO DEL C. ALCALDE Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA 7/A ZONA MILITAR
- 3.- HONORES A LA BANDERA
- 4.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 5.- LECTURA DEL SEGUNDO INFORME A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 6.- CLAUSURA

Integrando La Comisión De Cortesía De La Siguiete Forma:

COMISIÓN 2024

C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ

SÍNDICO SEGUNDO

C. ROSA ANA DAMIÁN SANTANA

TERCERA REGIDORA

C. HÉCTOR DANIEL ALANÍS MARTÍNEZ

SEXTO REGIDOR

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRÍGUEZ

OCTAVA REGIDORA

No habiendo otro asunto a tratar pasamos al Punto No. 8 del Orden del Día: que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN**.

El C. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal. Siendo las 08:58 horas (ocho horas con cincuenta y ocho minutos) del día 28 de agosto de 2024, se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se hayan tomado.





RÚBRICAS

Blanca Esthela Alanís Tello

C. BLANCA ESTHELA ALANÍS TELLO
PRIMERA REGIDORA

Adrián Gerardo Cavazos Garza

C. ADRIÁN GERARDO CAVAZOS GARZA
SEGUNDO REGIDOR

Rosa Ana Damian Santana

C. ROSA ANA DAMIAN SANTANA
TERCERA REGIDORA

Juan Alejandro Espronceda de León

C. JUAN ALEJANDRO ESPRONCEDA DE LEÓN
CUARTO REGIDOR

Héctor Daniel Alanís Martínez

C. MARÍA IDALIA MARROQUÍN GARZA
QUINTA REGIDORA

C. HÉCTOR DANIEL ALANÍS MARTÍNEZ
SEXTO REGIDOR

Írasema González Martínez

C. IRASEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA

Olga Leticia Guerra Rodríguez

C. OLGA LETICIA GUERRA RODRÍGUEZ
OCTAVA REGIDORA

María Albina González Caballero

C. MARÍA ALBINA GONZÁLEZ CABALLERO
NOVENA REGIDORA

Ana Lucía Espronceda Tamez

C. ANA LUCÍA ESPRONCEDA TAMEZ
SÍNDICO PRIMERO

Andrés Martín Salazar Rodríguez

C. ANDRÉS MARTÍN SALAZAR RODRÍGUEZ
SÍNDICO SEGUNDO

Héctor Guadalupe Chavarrí de la Rosa

C. HÉCTOR GUADALUPE CHAVARRÍ DE LA ROSA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

David de la Peña Marroquín

C. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 73 DE LA SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024.

ACTA SUCINTA

